



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD A NIVEL DE CENTRO CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2023, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, A LAS 10:30 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA**

**Miembros asistentes:** Antonio José Moreno Guerrero, Carlos Rodríguez Domínguez, Antonio González Vázquez, María José Aznar Unzurrunzaga, Elvira Curiel Marín, Antonio David Palma Crespo, Javier Blanco Encomienda.

**Justifican su ausencia:** Elena Elvira Castillo, Beatriz Cortina-Pérez.

En segunda convocatoria, siendo las 10:30 horas del 22 de diciembre de dos mil veintitrés, mediante videoconferencia, y bajo la presidencia de la Sra. Decana, tiene lugar la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad a Nivel de Centro con los siguientes puntos del Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (1/12/2023).
2. Elaboración del informe de Gestión 2022-2023.
3. Cubrir la vacante de estudiante de Grado de Educación Social en la Comisión de Garantía de Calidad.
4. Ruegos y preguntas.

**Orden del día:**

**1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (1/12/2023).**

Se aprueba por asentimiento.

**2.- Elaboración del informe de Gestión 2022-2023.**

La Comisión de Garantía de Calidad ha iniciado el proceso de elaboración del informe de Gestión 2022-2023, partiendo de los datos obtenidos en el cuadro de Mando 2022-2023 y del análisis efectuado de los Objetivos Estratégicos de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta del periodo 2022-2023. Los miembros han acordado focalizar la memoria de gestión sobre los siguientes apartados:



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



- Información pública:
  - Criterio 1. El centro tiene implantados procesos que garantizan la publicación de información actualizada de sus actividades y resultados de los programas formativos.
- Política de aseguramiento de la calidad:
  - Criterio 2.1.: El centro tiene una política de calidad y obtenidos estratégicos públicos vinculados con sus Sistema de Garantía de Calidad.
  - Criterio 2.2: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la recogida continua, el análisis y la utilización de información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.
  - Criterio 2.3: Mejora continua de sus programas formativos. El Centro tiene implantados procesos para asegurar la mejora continua de sus programas formativos.
- Personal docente e investigador.
  - Criterio 3. El centro tiene implantados procesos que garantizan la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente.
- Gestión de recursos materiales y servicios.
  - Criterio 4. El Centro tiene implantados procesos que garantizan la disponibilidad y suficiencia de recursos materiales y servicios que contribuyen a la oferta de actividades de aprendizaje del estudiantado.
- Gestión y resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
  - Criterio 5. El Centro tiene implantados procesos que garantizan que las acciones que emprende contribuyen a favorecer el aprendizaje del estudiantado.

La Comisión de Garantía de Calidad aprueba por asentimiento establecer el informe de gestión 2022/2023 sobre estos puntos, y continuar con su elaboración en la próxima reunión de la Comisión de Garantía de Calidad.

### **3.- Cubrir la vacante de estudiante de Grado de Educación Social en la Comisión de Garantía de Calidad.**

Toma la palabra Antonio González Vázquez, coordinador del Grado de Educación Social para



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**



proponer a la alumna Soraya Chairi Benyamna Damgha, de 2º de Educación Social, para la vacante existente.

Se aprueba por asentimiento.

#### **4.- Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, siendo el 22 de diciembre de 2023 a las 11:34 horas, se levanta la sesión de la que, como Secretario, doy fe.

Vº Bº de la Presidenta

Secretario Académico

Mª José Aznar Unzurrunzaga

Antonio José Moreno Guerrero